

PARRAL, Abril 23 del 2009.

DECRETO EXENTO N° 1155

VISTOS :

- 1) Lo dispuesto en el Dictamen N° 12.353, de 11.05.88 de Contraloría General de la República.
- 2) El Decreto N° 732 de fecha 31.12.2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
- 3) La Factura N° 114 del 15.04.2009 de MAGGI MAGNA ENCINA BEROIZA.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de 2 (dos) Overol para funcionarios de planta (auxiliares) de la Municipalidad de Parral por un valor de 48.800.- (cuarenta y ocho mil ochocientos pesos).
- 2.- **DETERMINASE**, que el vestuario aludido dada su finalidad específica, no ingresará al patrimonio de las personas que lo usarán, sino que permanecerá en el dominio del Municipio.
- 3.- **DESE**, el alta correspondiente de las especies mencionadas para su incorporación física al registro de Inventario Administrativo del Servicio, que maneja el Departamento de Adquisiciones.
- 4.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-22-02-002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



VICTOR TRONCOSO OLIVARES  
Secretario Municipal (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral

IUE/VTO/RVO/svm.

DISTRIBUCION :

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.